

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION DE GUATEMALA
EN EL 49º PERIODO DE SESIONES DE
LA COMISION SOBRE POBLACION Y DESARROLLO
- 11 DE ABRIL DE 2016 -**

Señora Presidenta,

1. Guatemala se asocia a la intervención realizada por la delegación de Tailandia en nombre del Grupo de los 77 y China y en capacidad nacional deseo agregar algunas reflexiones.
2. La situación de Guatemala como país de renta media es compleja, por un lado se observan una serie de problemas estructurales y coyunturales que impiden el acceso a condiciones de bienestar a la mayor parte de la población, generando desigualdades

en especial, de la población indígena, de la población que habita en las áreas rurales

5. Estas metas nacionales han tomado en cuenta la experiencia que el país ha desarrollado en la implementación del Plan de Acción de Cairo, que para el caso guatemalteco tiene, además, una vinculación directa con el Decreto 42-2001 Ley de ~~Desarrollo Social y la Política de Desarrollo Social~~ ~~Definición~~ que fue formulada en

el año 2002.

6. Ahora contamos también con un Ministerio de Desarrollo Social y en su calidad de rector impulsa las acciones de coordinación y articulación interinstitucional. Desde este ministerio se coordinan las acciones de protección social, especialmente las que se dirigen a la niñez, las mujeres, especialmente madres adolescentes, juventud.

Señora Presidenta,

7. Como se ha indicado anteriormente, aun cuando el país ha mejorado la producción de información estadística, persisten desafíos importantes tales como la instalación de un sistema de información oportuno, de calidad, actualizado y con las desagregaciones que evidencien las diferencias en materia de desarrollo para los distintos grupos sociales y territorios del país.